

IDENTIFICATION

UNCA CEP

- **MATERIA: SISTEMAS DE IDENTIFICACION HUMANA**
- **PROFRA: MARIA DE LOS ANGELES VILLAVICENCIO PICHARDO**

TEMA 7.- ODONTOLOGIA Y ESTOMATOLOGIA FORENSE



ODONTOLOGIA FORENSE

- La odontología forense es una rama de la odontología cuya función es acreditar la identidad de una persona por medio de la investigación y análisis de los aspectos buco-dentales.

A diferencia de otras piezas óseas, la dentadura se caracteriza por ser única en cada individuo, es decir que no existen dos iguales, ni siquiera en el caso de gemelos univitelinos (que proceden de la fecundación y posterior división de un solo óvulo). Además de poseer esta particularidad, las piezas dentales tienen un alto grado de resistencia a distintos agentes externos como altas temperaturas, el paso del tiempo, pH, humedad, salinidad, etc. Es por ello que la odontología se ha aplicado a la parte forense para la identificación de personas o restos humanos.

- Si bien existen múltiples métodos para el reconocimiento de un cadáver mediante la recopilación de características físicas como tatuajes, cicatrices, huellas dactilares, deformaciones, lunares, etc. Un cadáver no siempre se encuentra en condiciones que permitan reconocer estos aspectos, tal es el caso de cuerpos fragmentados, putrefactos y sobre todo esqueletizados, donde no es posible hacer un reconocimiento convencional. Es por ello que la odontología forense es utilizada en situaciones donde el cuerpo ha sido dañado a tal grado de quedar visualmente irreconocible.

- Para que se pueda acreditar la identidad de una persona por medio de piezas dentales es necesario construir un perfil biológico a través de lesiones e indicios como caries, cicatrices o piezas incrustadas que permitan al profesional encontrar coincidencias o discrepancias en las fichas odontológicas, donde se evalúa la morfología, posición y tamaño de los dientes. Cabe destacar que todo este proceso va de la mano de datos pre mortem que puntualicen las condiciones, tratamientos y todo el historial clínico de la persona, sin esta información no es posible realizar una lectura comparativa que permita confirmar la identidad del cadáver a través de este método.
- La investigación de estos aspectos técnicos y científicos son clave en la resolución de conflictos judiciales, ya sea en causas civiles o criminales, es decir que el campo de acción va desde la identificación de restos humanos, víctimas en catástrofes masivas, evaluación de marcas de mordisco en casos de lesiones, casos de mala praxis profesional y hasta estimación de la edad.

¿QUÉ ES LA AUTOPSIA DENTAL?

La autopsia oral se encarga de valorar y registrar el estado de las estructuras de la cavidad oral como los dientes, tejidos periodontales, oclusión y otras estructuras asociadas

REGISTRO DENTAL POST MORTEM

- ¿Qué es un registro dental y por qué se utiliza en la identificación de cadáveres?
- La ficha dental postmortem es un formato esquemático de carácter legal, en donde se registran las características bucodentales de un cadáver no identificado, con el propósito de compararlo con una ficha dental antemortem y poder identificarlo.

1. Datos generales

Expediente

núm. _____

Lugar

Averiguación núm.

Fecha

2. Características físicas generales:

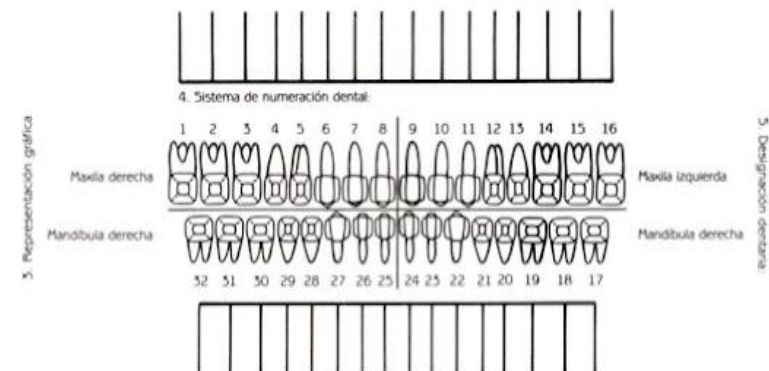
Sexo

Estatura

Edad

Grupo

étnico _____



UTILIDAD DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE

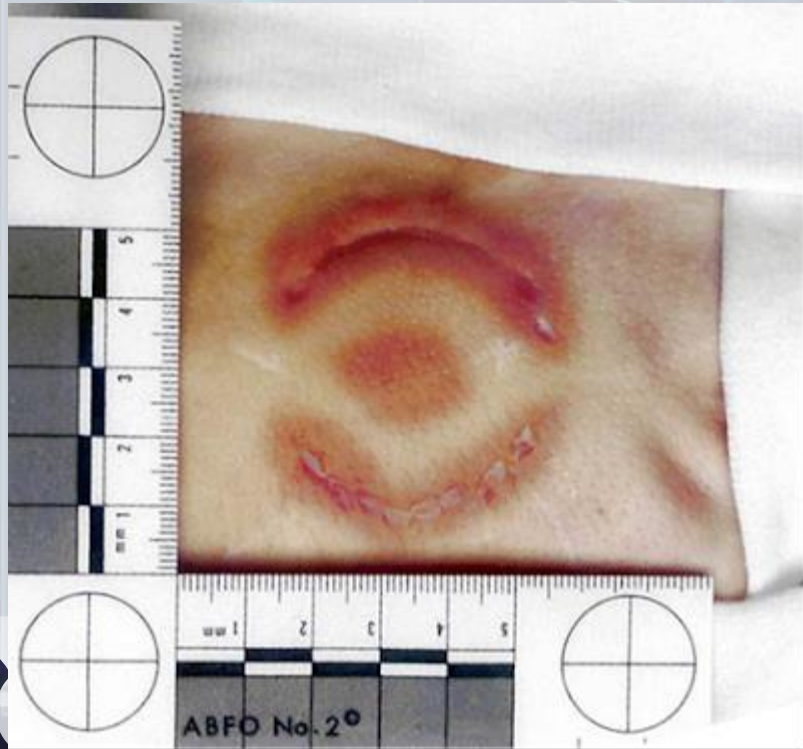
- **Clasificación de Lesiones:**

- En estos casos se interviene, a petición del juez directamente ó por parte de los médicos peritos del servicio local ó de los reclusorios, con personas que han sufrido lesiones en accidentes de transito, laborales, agresiones en riñas ó asaltos etcétera, en los cuales a sido afectada la cavidad oral, principalmente los órganos dentarios; y que por medio de la revisión clínica y radiográfica de la cavidad oral podemos dictaminar a cerca de los parámetros de gravedad, sanidad y consecuencias de dichas lesiones.

ESTIMACIÓN DE EDAD CLÍNICA:

- Esta actividad se realiza a petición de los juzgados de Proceso de Justicia para Adolescentes, en casos en que se duda de la edad del sujeto, ya que se carece de acta de nacimiento, cuando el infractor dice estar en situación de calle o pertenecer a poblaciones indígenas ó rurales así como en casos en que el acta de nacimiento es extemporánea y no existe forma de comprobar la legalidad de dicho documento.
- En estos casos se asiste a los juzgados para protestar el cargo conferido y otorgarse la autorización para poder valorar clínica y radiográficamente al presunto menor en los diferentes centros de convivencia de adolescentes, así como en los reclusorios del distrito federal.
- Para este estudio se requiere de radiografías dentales de tipo periapical y/o Ortopantomografía (Panoramica), en las cuales observamos la desarrollo dental, la calcificación de las raíces, generalmente los terceros molares. Se utilizan métodos reconocidos para la estimación de edad de Dermirjan, y Nolla entre otros.

VALORACIÓN DE LA HUELLA POR MORDEDURA



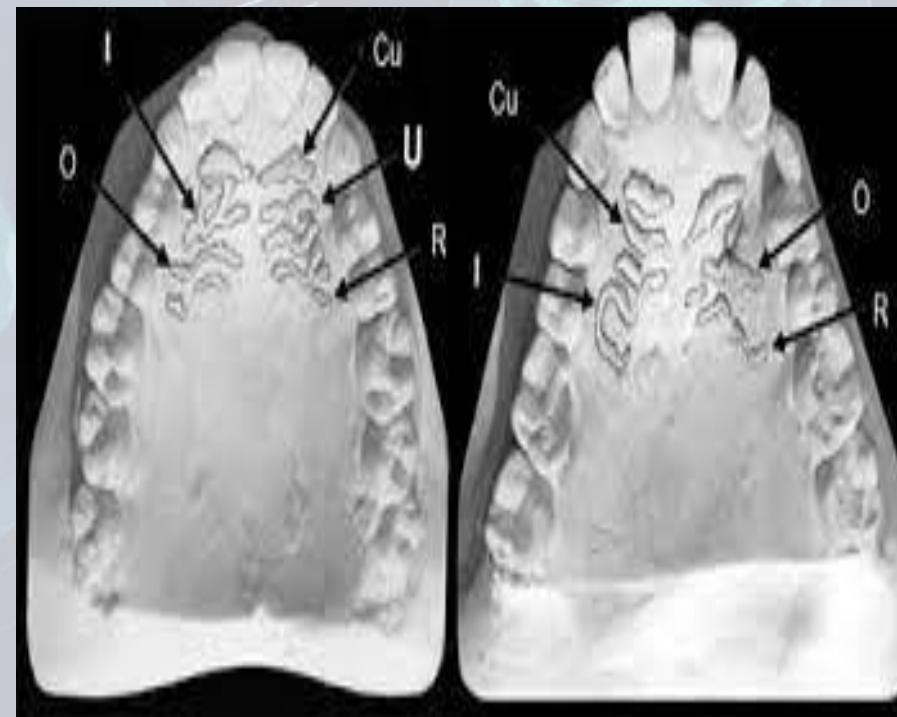
- Existen diferentes ilícitos en los cuales se pueden llegar a presentar la ó las lesiones producidas por los órganos dentarios humanos, casos como el maltrato a menores, riñas ó casos de agresiones sexuales en los que el sujeto en estudio este vivo ó bien sea un cadáver.
- La intervención del perito Odontólogo primeramente se enfocará a determinar que realmente sea una mordedura humana para posteriormente realizar todos los estudios y técnicas para el levantamiento y fijación de dicha lesión así como también se intervendrá con el estudio y valoración del presunto agresor con estudios que permitan establecer que haya sido producida por él ó los agresores.

TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN EN ODONTOLOGÍA FORENSE:

- Están representadas por un conjunto de procedimientos dirigidos a lograr la identificación de los sujetos cuya individualización se ve comprometida en función de las características de su deceso o de la problemática en que están involucrados. Estas técnicas son, principalmente:
- **Odontograma.**
- **Autopsia Bucal.**
- **Fotografía bucodental.**
- **Queiloscopia.**
- **Radiología bucodental.**
- **Rugoscopia.**

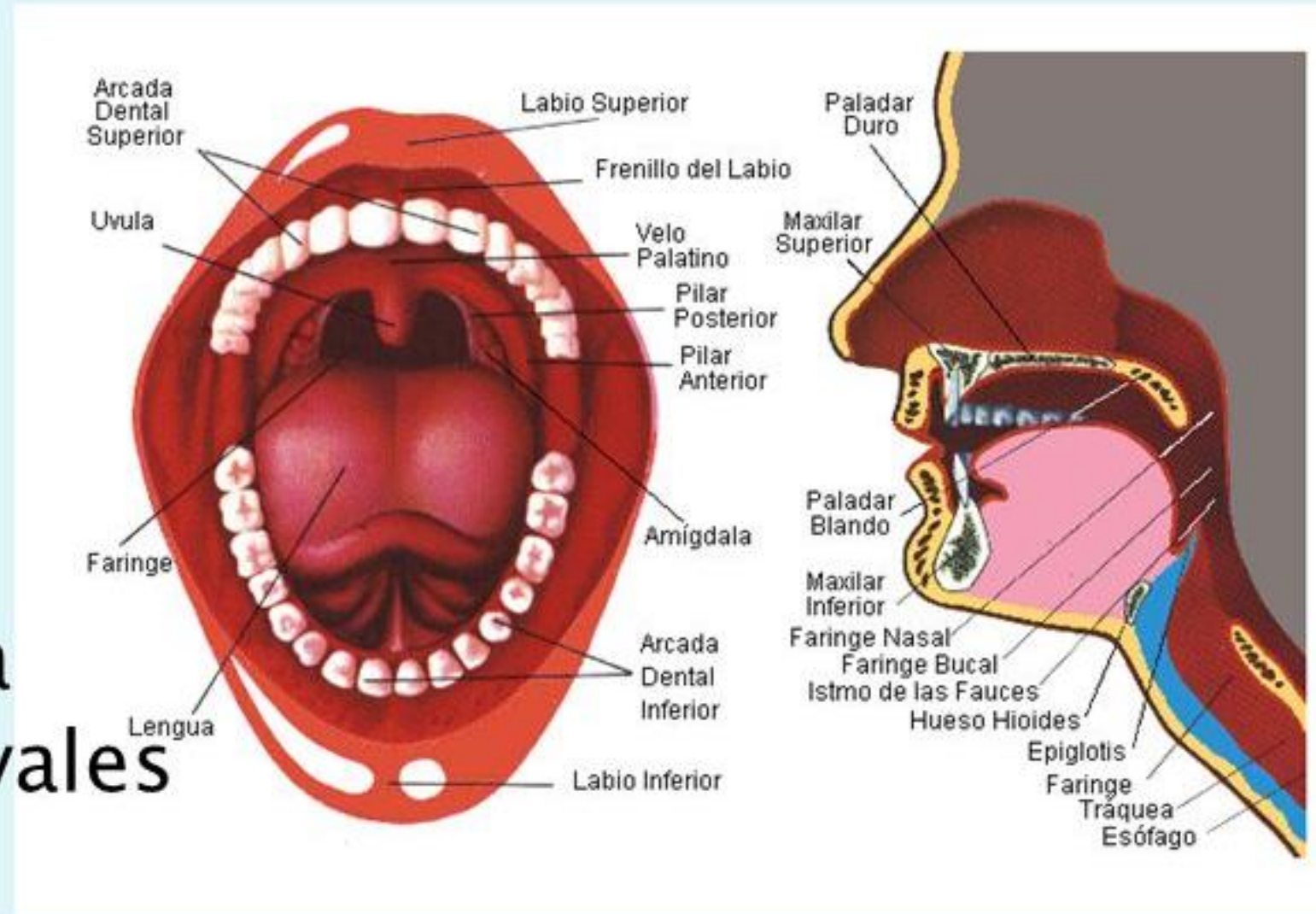
Qué es la estomatología forense

La estomatología forense es también conocida como odontología forense o estomatología legal aunque el término más adecuado es el de estomatología forense, pues esta rama no solo se dedica a estudiar los dientes, sino, el aparato estomatognático como tal. La estomatología forense es la disciplina que utiliza todos sus conocimientos del aparato estomatognático para un correcto manejo, valoración y presentación de pruebas bucodentales para interés de la justicia. Además colabora con la criminalística en la investigación y comprobación de ciertos delitos mediante la identificación del culpable y la aportación de datos valiosos para el juicio. También constituye un lazo de unión con la medicina legal, la antropología forense y con el derecho, al aportar conocimientos valiosos al proceso judicial.



APARATO ESTOMATOGNATICO

- ▶ Labios
- ▶ Lengua
- ▶ Dientes
- ▶ Periodonto
- ▶ Paladar
- ▶ Mucosa oral
- ▶ Piso de la boca
- ▶ Glándulas salivales
- ▶ Amígdalas
- ▶ Orofaringe



¿QUE HACE LA ESTOMATOLOGIA FORENSE?

La estomatología forense estudia, por un lado, aspectos relacionados con cadáveres y por otro lado interviene principalmente en aspectos legales relacionados con la responsabilidad profesional de la estomatología, auxiliándose de las siguientes ciencias forenses: Antropología humana, Tanatología, Anatomía humana, Anatomía dental, Medicina forense, Neuropsiquiatría forense. Balística forense, Etnología, entre otras.

La actividad pericial que desempeñan versa en diferentes actividades muy importantes para la correcta impartición de justicia siendo las siguientes: los elementos capitalizables en investigaciones criminalísticas para estudios de identificación son: el cráneo, el cabello, las arcadas dentarias y las ropas y pertenencias que posea. Los sistemas de identificación aplican conocimientos, métodos y técnicas a fin de identificar correctamente a personas vivas, muertas, putrefactas, con reducción esquelética, descarnadas o quemadas.



- Cualquiera de las anteriores actividades está dirigido a:
 1. Elaborar fichas individuales estomatológicas de todas las personas que, por su tipo de ocupación, están expuestas a perder la vida en cualquier momento y cuya identificación se puede dificultar por diferentes circunstancias.
 2. Incluir el estudio estomatológico en la ficha de identificación de todo delincuente.
 3. Identificar cadáveres, sobre todo en casos en que otros métodos no han dado resultado debido al estado en que se encuentran los cuerpos.
 4. Los lugares donde se requieren los servicios de un estomatólogo forense son:

PERITO EN ODONTOLOGÍA O ESTOMATOLOGÍA FORENSE EN LOS SERVICIOS PERICIALES



La función del perito en odontología o estomatología forense en la Institución conocida como Servicios Periciales consiste, principalmente, en la identificación de cadáveres que ingresan como desconocidos, individualización de sujetos vivos (fichaje estomatológico, por lo general de delincuentes) y peritajes de responsabilidad profesional estomatológica. El nombramiento que recibe el experto es de Perito en materia de odontología.

LA ESTOMATOLOGÍA FORENSE TAMBIÉN SE APLICA EN:

- a) Todas las compañías en las que se requiere la elaboración de fichas de identificación del personal expuesto a situaciones mortales, tales como buzos, paracaidistas, automovilistas, mineros, pescadores, bomberos, etcétera;
- b) b) En la capacitación de alumnos de carrera de Cirujano Dentista y posgrado en la especialidad de estomatología forense; y
- c) En la investigación científica, al estudiar tejidos, órganos y cadáveres en los servicios medico legales.



Sube evidencia de tu
trabajo en clase a
plataforma por favor.

Gracias

